

Edición 1 N° 16 Junio 2009
Quito - Ecuador - Sur América

<http://www.ipc.org.ec/ares/>

Seguridad Informática

PELIGROS DEL MARKETING VIRAL

Seguridad Corporativa

CÓDIGO DE ÉTICA Y FRAUDE EMPRESARIAL

Seguridad Ciudadana

JUSTICIA INDÍGENA, QUÉ ES Y CÓMO TRABAJA

Suscríbase en línea en la siguiente dirección:

<http://www.ipc.org.ec/phplist/>

FUNDACIÓN

IPC

Integrated protection
concepts

Creando Cultura de Seguridad



MINUTOS PARA HABLAR DE SEGURIDAD

TRABAJO AL AIRE LIBRE, PICADURAS DE INSECTOS

Aquellos que trabajan al aire libre deben considerar los siguientes puntos:

Evite los sitios más frecuentados por los insectos

Los mosquitos, pulgas, moscas negras, ácaros, niguas y garrapatas succionan la sangre con la boca. Las abejas, avispones, avispas y escorpiones inyectan el veneno con un aguijón. Las arañas y hormigas pican y muerden.

No se convierta en manjar para insectos

La mejor forma de evitar las mordeduras de insectos es no llamar su atención. Los olores dulces atraen a los insectos. No deje comida ni bebidas abiertas. Nunca beba de una lata que podría tener un insecto adentro. No use colonias, perfumes, jabones aromáticos ni fijadores para el cabello. Aplíquese repelente para insectos.

Cúbrase el cuerpo con pantalones largos, camisas de manga larga, medias, zapatos y sombrero. Vístase con colores claros o tierra, evite estampados florales o muy llamativos. Use guantes.

Tenga presente donde anidan los insectos. Las avispas amarillas hacen su nido en el suelo y paredes. Avispones lo hacen en arbustos, árboles y aleros de edificios. Las arañas prefieren los lugares oscuros. Las hormigas coloradas anidan en grandes montículos de tierra. Los insectos están más activos al amanecer y al anochecer

Planificar el ataque contra insectos

Los planes de acción de emergencia en los lugares de trabajo tendrían que incluir mordeduras y picaduras de insectos. Un experto en primeros auxilios debe estar presente en el lugar de trabajo para tratar reacciones alérgicas de todo tipo. Un plan de rescate de emergencias debe recurrir a expertos externos, como paramédicos.

Algunas nociones básicas de primeros auxilios pueden aliviar el dolor y ayudar a prevenir infecciones. Limpie alrededor de la mordedura con agua y jabón, aplique hielo o un envase frío. Retire los aguijones con un objeto rígido o pinzas.

Trate las alergias

Una reacción severa (anafilaxis) provoca hinchazón en ojos, nariz, labios, garganta y lengua y dificultades para respirar. Es posible que la persona pierda la conciencia o tenga urticaria. De ocurrir esto, llame al 911 o al número de emergencia local o laboral. Es importante que una persona que haya experimentado una reacción severa a una mordedura de insecto tenga que llevar consigo un botiquín.

Fuente:

Hablemos 5 minutos de Seguridad, Insectos que muerden y piquen, no permita que lo fastidien, National Safety Council

AUTOPROTECCIÓN BANCOS Y CAJEROS

Las estadísticas nos demuestran que los días festivos y fines de semana largos se incrementan considerablemente las acciones delictivas. Siempre ante fechas que implican celebraciones festivas, es necesario tomar todas las precauciones

Cuando utilice sus tarjetas

* Nunca suministre su clave secreta a nadie, su clave es personal e intransferible, por ello ningún funcionario del sistema financiero se la solicitará.

* Al cancelar sus compras en centros comerciales no pierda de vista su tarjeta e informe inmediatamente a la entidad financiera si nota algún tipo de manipulación fuera de lo normal con la misma.

* Bloquee su tarjeta en caso de retención extravió o robo y recuerde el teléfono de la entidad donde reportar el hecho.

Cuando realice operaciones en Cajeros Automáticos

* Al digitar su clave secreta en cajeros automáticos, cerciórese que nadie la pueda ver.

* No acepte ayuda de nadie.

Cuando visite entidades financieras

* Todas las operaciones de retiro o depósito de efectivo deben ser realizadas en las ventanillas. No existen ventanillas de atención rápida.

* No permita que otra persona se le acerque mientras está realizando alguna operación en la ventanilla

* Si se percata de alguna persona en actividad sospechosa, comuníquelo inmediatamente al personal de seguridad.

Cuando retire dinero en efectivo

- Consulte con su entidad financiera acerca de los productos y servicios financieros, y alternativas que le ofrecen para el transporte de efectivo o de valores; no se exponga a ser asaltado.

Fuente:

<http://www.seguridadsbanc.com>, *Sepa como prevenir robos, asaltos y otros actos delictivos*

Índice

DIRECTOR
Ing. Kevin Palacios, CPP, PSP, CPOI
e-mail: kpalacios@ipc.org.ec

EDITOR
Lic. María Fernanda Torres
e-mail: ftorres@ipc.org.ec

COMITÉ EDITORIAL
Ing. Kevin Palacios, CPP, PSP, CPOI
Roberto Varas, CPP, CPO
Lic. María Fernanda Torres

**DEPARTAMENTO
COMERCIAL**
info@ipc.org.ec

**COORDINADOR PROYECTOS
Y ACADEMICO**
David Rodriguez
drodriguez@ipc.org.ec

TELEMERCADERO Y VENTAS
Maritza González
mgonzalez@ipc.org.ec

**FUNDACIÓN IPC CONCEPTOS
INTEGRADOS DE PROTECCIÓN**

Av. Eloy Alfaro N 35 128 y Portugal
Quito – Ecuador – Sudamérica

Tel: (593 9) 9 5417 322
Fax: (593 2) 2275 075
info@ipc.org.ec

www.ipc.org.ec

TIRAJE: 38. 000 suscriptores
12 países

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos previa comunicación al editor y haciendo referencia a la fuente. La Fundación IPC se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier artículo o publicidad que se entregue para su publicación en la revista ARES.

Una organización del Grupo:



**Seguridad
Corporativa**
Código de ética
y fraude
Empresarial

Pág. 4



Autoprotección
Adolescentes en
el Mundo Virtual

Pág. 8



**Seguridad
Ciudadana**
Justicia indígena,
qué es y cómo
trabaja

Pág. 11



**Gestión de la
Calidad**
Certificaciones
en el Sistema
de Seguridad y
Salud Ocupacional

Pág. 17



**Seguridad
Informática**
Peligros del
Marketing Viral

Pág. 21



**Protección
Física**
Dimensión
Ecológica de la
Protección

Pág. 26



**Recursos
Humanos**
Ventajas e
importancia de la
Calidad en la
Educación Virtual

Pág. 31

ADEMÁS

CURSOS Y EVENTOS Pág. 35



CÓDIGO DE ÉTICA Y FRAUDE EMPRESARIAL

Los códigos de ética profesionales son una derivación práctica de algún sistema filosófico axiológico, en donde valores tales como: honradez, justicia, igualdad, salud, seguridad, bienestar público y respeto a la naturaleza son la base de los actuales códigos. Se puede decir que todos ellos están basados en una ética deontológica, principios, normas y regla.

En el mundo actual el fraude está en expansión. La presión por los resultados es muy fuerte y eso lleva a priorizar las metas por sobre las normas y procedimientos establecidos. Sin embargo, no debemos olvidar que el fraude es robo y como tal condenable. PREVENIR, MITIGAR Y RESPONDER son las herramientas para evitar el fraude.

Se considera contrario a la ética profesional actuar en cualquier forma que tienda a menoscabar el honor, la responsabilidad y aquellas virtudes de honestidad, integridad y veracidad que deben servir de base a un ejercicio cabal de la profesión

LA ÉTICA Y LA EMPRESA – IMPACTO SOCIAL

En el mundo empresarial, o particularmente en la realización de un negocio, la aplicación de una estrategia, la omisión de información relevante o la desinformación, puede ser beneficiosa económicamente. En efecto, se podría decir que un negocio ha sido bueno no solo porque se han beneficiado ambas partes sino porque uno ha sacado mayor provecho (desde el punto de vista de éste último).

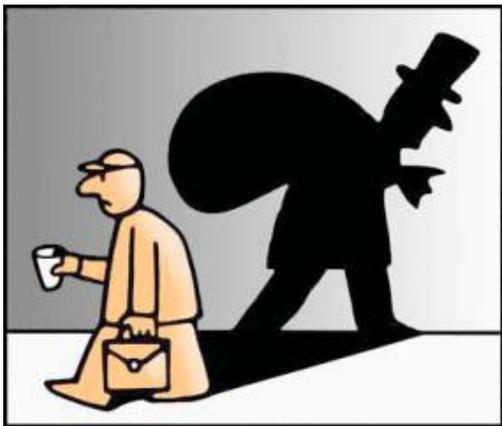
Se podría establecer que un negocio bueno en el sentido moral, es un mal negocio en el sentido económico, ya que en el sentido moral se busca un acuerdo beneficioso sincero para ambas partes, y en el sentido económico se busca sacar una ventaja desde el punto de vista de la expectativa (ó a veces directamente a costa de la ingenuidad o ignorancia de la otra parte). Se plantea que la ética no es un ingrediente para triunfar en

batalla). Se recuerda que la fórmula de éxito se da en aquellos negocios realizados por conveniencia mutua basada en complementos beneficiosos para ambos. De lo contrario, se encontraría latente el ánimo de sacar ventajas favorables personales. En estos casos se verificaría que el compor-

tamiento inmoral convertido en norma (aceptación general) se hace un elemento de difusión. El hacer honradamente el propio trabajo es una de las exigencias radicales del hombre en cualquier cultura. En el campo de la competencia en la cual la empresa se encuentra inserta, tampoco aplica



Cada día crecen los reportes de los empresarios a las aseguradoras, sobre los casos de fraude por parte de los empleados



los negocios, pero equivocadamente, ya que los negocios se hacen a través de personas (el factor humano), y por lo mismo sería un error llevar la interacción estrictamente al enfoque del beneficio provechoso para el más fuerte (en este caso la negociación se trata como el campo de

la estricta visión ética. Por el contrario, la competencia es cruda y para lograr éxito se construyen sofisticadas estrategias de impacto.

PREVENIR, MITIGAR Y RESPONDER, HERRAMIENTAS PARA PREVENIR EL FRAUDE

Sin embargo, en el mundo actual el fraude está en expansión. La presión por resultados es muy fuerte y eso lleva a priorizar las metas por sobre las normas y procedimientos establecidos.

Probablemente la estadística relacionada con fraude más preocupante es que en promedio y a nivel mundial, se estima que las

empresas pierden una cifra igual al 6% de sus ingresos, por costos ocultos y no ocultos de fraude.

Es bastante preocupante escuchar a gerentes de empresas que consideran que el robo, fraude o corrupción dentro de sus empresas constituye tan sólo un costo más de la operación del negocio con el cual hay que vivir. Sin embargo, esos mismos gerentes empiezan a pensar diferente y a adoptar medidas extraordinarias cuando conocen casos o se percatan de algunas estadísticas acerca del fraude en los negocios y de cómo el mismo pasa por un proceso de evolución que lo convierte eventualmente en una amenaza tan o quizás más impor-

tante que cualquiera que se detecta en un proceso de planeamiento táctico o estratégico.

Pero a pesar de que los números están en contra, las empresas que han implementado prácticas antifraudes fuertes han logrado disminuir el impacto sobre sus operaciones. Con respecto a este último punto, se han desarrollado diversos instrumentos para medir el nivel de posibilidad de ocurrencia de fraude en la empresa y la fortaleza de los mecanismos de prevención. Es por esto que debemos cambiar la visión de que el fraude es un costo más del negocio y empezemos a analizarlo y confrontarlo como un peligro real sobre la estructura financiera y competitiva de la empresa y más importante, visualizarlo como una amenaza incremental sobre la supervivencia de la entidad en el tiempo.

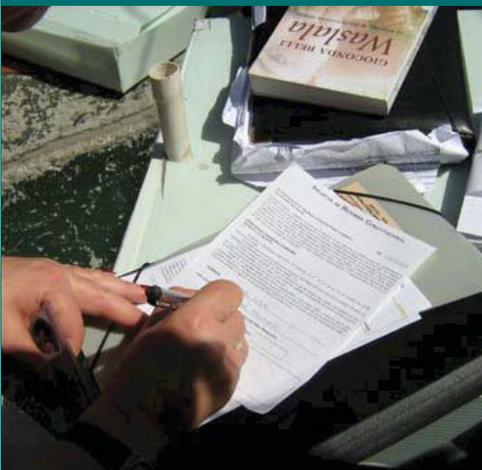
Uno de los métodos más útiles a la hora de identificar instancias u ocurrencias de fraude dentro de una organización es la denuncia o reclamo que proviene de un empleado, proveedor, contratista, cliente o informante anónimo.



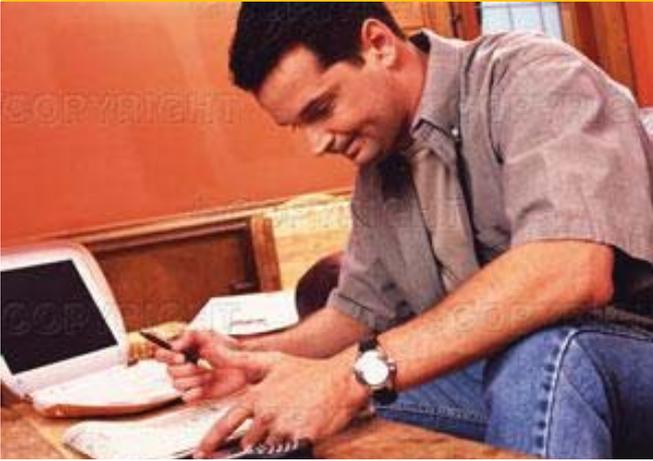
La denuncia o reclamo que proviene de un empleado, proveedor, contratista, cliente o informante anónimo, es un método para identificar el fraude

El autor Ron Klein, ganador del premio a la excelencia como conferencista otorgado en el estado de California, ha desarrollado un listado de puntos de control interno que si bien no abarcan la totalidad de las posibilidades, resulta útil como comienzo para atender y prevenir parte de los casos de fraude que ocurren en las organizaciones.

1. Separar las funciones de recepción de efectivo, desembolsos, emisión de cheques, firma de cheques y conciliaciones bancaria. La existencia de un solo empleado responsable de más de una tarea hace que la organización asuma riesgos innecesarios y se encuentre más expuesto al fraude.
2. El extracto bancario debe ser enviado en sobre original cerrado sin abrir, directamente al dueño del negocio, quien deberá revisarlo con el fin de identificar transacciones inusuales, nombres o destinatarios de fondos que no resultan normales o habituales en el curso del negocio.
3. Los dueños deben revisar las firmas y endosos sobre los cheques y prestar especial atención a posibles rastros o indicios de adulteración, cheques faltantes, secuencia numérica irregular de cheques, o cheques donde el beneficiario tiene un nombre que difiere del listado conocido de nombres para los cheques que fueron emitidos.
4. Considerar la posibilidad de una revisión independiente de las cuentas de efectivo y extractos bancarios por un especialista en fraude, para identificar transacciones que pudieran sugerir la ocurrencia de irregularidades.



Con la revisión de las firmas y endosos es posible detectar rastros de fraudes



Un empleado disconforme es potencial elemento de fraude. Considere acciones que motiven a sus empleados a ser leales

5. Implementar un chequeo de antecedentes sobre nuestros empleados y notificar de esto a los mismos.

6. Los empleados que reciben entrenamiento periodico o regular sobre los aspectos perjudiciales del fraude, están más dispuesto a colaborar para controlar la ocurrencia del mismo en la organización.

7. Los empleados que se sienten correspondidos y adecuadamente compensados en el trabajo son menos propensos a cometer fraude en comparación con los que no se sienten del mismo modo.

8. Los empleados que se sienten disconforme con su trabajo, actitud justificada o no, se encuentran más propensos a cometer fraudes y abusos.

9. Es importante asistir a los empleados en la necesidad de tomarse unas vacaciones de por lo menos una semana al año, y aprovechar dicho período de ausencia para revisar los libros y papeles de trabajo de dicho empleado para identificar posibles discrepancia o indicios de fraude.

10. Adoptar o implementar una línea telefónica o canal de comunicación para formular denuncias anónimas de modo tal que permita a los empleados, proveedores, clientes y otras fuentes externas reportar las ocurrencias de fraude o sospechas de irregularidades, sin temor a represalias.

11. Los empleadores pueden ganar información valiosa sobre posibles fraudes simplemente preguntando a los empleados de un modo no intimidatorio.

12. Si existe la sospecha de fraude se puede realizar una auditoría específica enfocada a detectar el fraude en lugar de las tradicionales auditorias internas o externas más generales.

13. El acceso a los registros de personal y base maestra de proveedores debe ser protegido con contraseña o restringido de acuerdo con la función.

14. Los sistemas informáticos deben dejar una pista de auditoría sobre los cambios efectuados en los registros de la base maestra de proveedores.



Las auditorias específicas deben realizarse una vez establecida la fuente de sospecha de fraude

Fuente:

http://www.hpchile.cl/forense/index.php?Itemid=2&id=555&option=com_content&task=view
http://74.125.45.132/search?q=cache:GYsT6g_AgZoJ:www.ccpm.org.mx/avisos/13%2520MAR%252006%2520COM%2520AUDITORIA.pdf+c%C3%B3digo+de+etica+para+evitar+fraudes+empresariales&cd=6&hl=es&ct=clnk&gl=ec



Adolescentes en el Mundo Virtual

Los adolescentes nacidos a partir de 1990 no conocen un mundo en el que no se podía aún navegar por Internet y pueden tener por tanto una visión distorsionada de la realidad y de su propia identidad

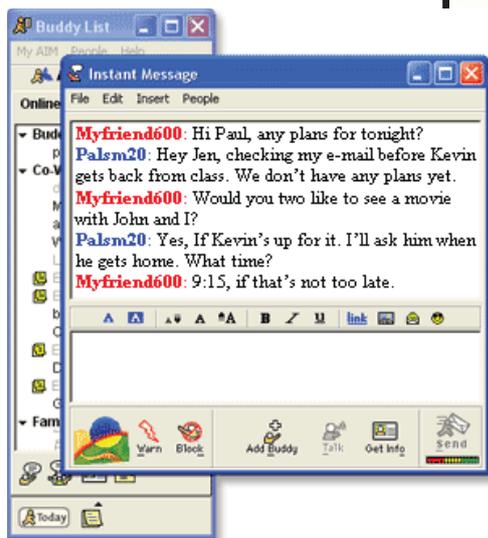


REDES SOCIALES O BITÁCORAS (BLOGS)

La diferencia entre una bitácora o blog y una red social es que, mientras la primera primordialmente tiene por objeto publicar comentarios, textos o noticias, semejante a un diario personal en el que uno escribe sus vivencias o pareceres, las páginas de redes sociales tienen por objeto establecer un espacio para lograr nuevas amistades y acercarse a los que ya son tus amigos, así como compartir fotos con una red de amistades que cada vez crece más.

Las Redes Sociales han logrado convertirse en poco tiempo en todo un boom entre los adolescentes de toda Latinoamérica. Los principales utilizados son: Hi5, Facebook, MySpace, Orkut, etc.

Sin embargo, estos espacios públicos también han posibilitado que muchos abusadores y explotadores sexuales, principalmente de menores de edad, vean en ellos el perfecto catálogo para



elegir a sus víctimas. Mientras que por otro lado, sea la generación de Facebook, MySpace y otras redes sociales, incapaz de amistades duraderas y corre un grave riesgo de comportamiento compulsivo, lo que explicaría la reciente epidemia de suicidios de adolescentes en países industrializados, donde los suicidas tenían en común el hecho de utilizar Internet para comunicarse.

"Un mundo, en el que uno puede borrar su propio perfil si es que no le gusta, y cambiar en un santiamén su identidad por otra más aceptable, es el Virtual"

Pero por otro lado no todo es malo, el mundo virtual tiene también sus ventajas como es la no discriminación - es un mundo en el que la riqueza, la raza y el sexo tienen menor importancia- y la pérdida de fronteras geográficas. Puesto que cuando uno no ve la expresión de la otra persona, su lenguaje corporal ni oír las sutiles alteraciones

en la voz, es lógico que cambie su forma de percibir esa interacción. Nadie es un paria en la red.

PRECAUCIONES

Muchos adolescentes no son plenamente conscientes de que los datos que publican en estos espacios no solo son utilizados por su red de amistades, sino que personas extrañas terminan visitando su perfil público en busca de una nueva víctima.

Un dato importante a destacar es ver como para los adolescentes es un juego y una competencia el acumular más y más contactos. Así, quien tienen menos de 100 contactos "está en nada" según los jóvenes. Por el



"las personas acostumbradas a la velocidad de las relaciones sociales en internet pueden encontrar aburrido el mundo actual, lo que podría llevarlos a comportamientos más extremos en busca de excitaciones".

contrario, quien acumula mayor número de contactos o “amistades” es reconocido como el más popular. Aquí también entra en competencia el número de comentarios que se tenga de una foto colgada en un perfil. Y para lograrlo, los adolescentes son capaces de publicar fotos sumamente sugerentes provocativas y que comprometen su propia seguridad e integridad.



En estas circunstancias, los padres, que muchas veces no conocen siquiera la existencia de dichos servicios, sólo les queda acercarse más a sus hijos, ganarse la confianza de ellos, fortalecer su autoestima, para que no requieran sólo de espacios virtuales para buscar amigos, etc. Pero por sobre todo,



los padres deben acercarse a las tecnologías y a su uso, para conocer lo bueno y lo malo, los pros y los contras de cada uno de estos servicios.

De acuerdo con una nueva investigación publicada por McAfee, más del 60 por ciento de las madres de adolescentes en EE.UU. les preocupa que sus hijos reciban amenazas por correo electrónico o sean acosados sexualmente en línea, en la misma proporción a que conduzcan en estado de ebriedad y prueben drogas.

Aunque desde la década pasada se ha avanzado en el combate de los peligros presentes en la Web, éstos siguen siendo muy reales para nuestros jóvenes. La educación es una parte fundamental

para luchar contra el crimen cibernético. Si los padres están informados, los adolescentes y adultos jóvenes estarán más seguros en línea.

LAS CIFRAS CONTUNDENTES

El 63 por ciento de los adolescentes manifestó que sabe cómo ocultar a sus padres lo que hacen en línea.

El 43 por ciento ha cerrado o minimizado el explorador al oír que se aproxima alguno de sus padres.

El 32 por ciento ha borrado el historial del explorador después de utilizar el computador.

El 16 por ciento ha creado direcciones de correo electrónico o perfiles privados en redes sociales y el 11 por ciento ha desbloqueado o desactivado el control parental.

El 52 por ciento de los adolescentes ha distribuido información personal a alguien en línea que no conoce, incluidas fotografías personales o descripciones físicas de ellos mismos (24 por ciento). En comparación con los niños, se ha duplicado el número de niñas adolescentes que ha compartido en línea fotos o descripciones físicas de ellas (34 por ciento de niñas versus 15 de niños).

Si bien, los riesgos son a escala mundial, un informe presentado en México reveló que los secuestradores se valen de la información desplegada en redes sociales como arma para seleccionar a sus víctimas y hacer más fácil el poder llegar a ellas.

Los jóvenes exhiben sin problemas en Internet sus nombres, colegio al que asisten, amigos y hasta su condición social.

Los registros de varios secuestros muestran que se ha seleccionado a la víctima a través de su información en la red. Con sólo un par de datos, los delincuentes pueden hacerse una excelente idea del tipo de vida de un adolescente, los lugares que frecuenta y la mejor manera de abordarle. Queda en los padres el educar a sus hijos acerca de la importancia de proteger su información personal tanto en el mundo real como el virtual.

¿Ha sufrido **ROBOS** y **ESTAFAS**?
¿Tiene **DUDAS** sobre la
INTEGRIDAD de su personal?
¿Se ha sentido entre la espada y
la
pared, al no saber **QUÉ PASÓ**?

**PROTECTION & LOGISTICS SERVICES -
PALS Ecuador**

Ofrece servicios especializados en
INVESTIGACIÓN DE INTEGRIDAD

ASEGURESE contratar empleados honestos y que permanezcan de esta manera siempre.

VERIFIQUE los antecedentes de empleados y potenciales clientes o socios comerciales.

INVESTIGUE los robos y estafas internas

NUESTRAS INVESTIGACIONES SE PUEDEN REALIZAR EN TODO EL PAÍS

CONTAMOS CON UN GRUPO DE INVESTIGADORES, EVALUADORES Y
POLIGRAFÍSTAS ALTAMENTE CAPACITADOS Y PROBADOS PARA ASEGURAR
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO

CONTRATOS E INFORMACIÓN



Roberto Varas, CPP, CPO rvaras@protection-ecuador.com

Teléfono: (02) 292 3600 Ext. 121 y 117

Dirección: Av. Eloy Alfaro N35-128 y Portugal

QUITO - ECUADOR

La justicia indígena es la forma propia de resolver y solucionar conflictos a través de sus propias autoridades, que mediante la aplicación de medidas conciliadoras, en algunos casos o ejemplificadoras en otros, se restablece la armonía colectiva

JUSTICIA INDÍGENA, QUÉ ES Y CÓMO TRABAJA



Los pueblos indígenas conciben el derecho a la justicia como un derecho vivo, dinámico, no escrito, el cual a través de sus propias autoridades y de un conjunto de normas basados en sus costumbres, regula los más diversos aspectos del convivir colectivo, y permite ejercer un control social efectivo en sus territorios y entre sus miembros.

La doctora Lourdes Tibán rompe el paradigma que sostiene que la justicia indígena existe porque la justicia ordinaria no funciona o porque es corrupta, lenta, burocrática.

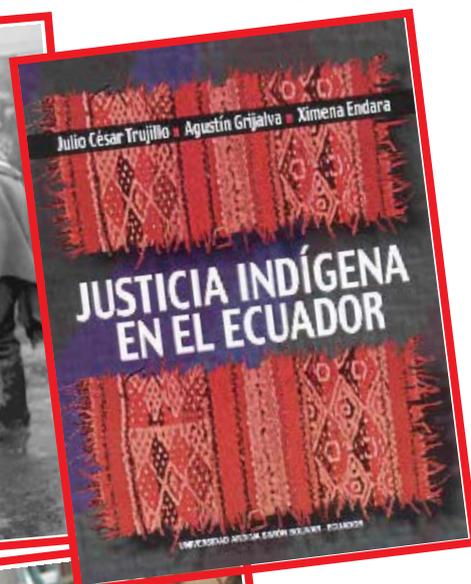
Sostiene que más allá de ese reconocimiento constitucional, la justicia indígena es un hecho histórico, cultural. Por lo que al ser asumido como derecho consuetudinario, presupone la expresión espontánea de generalidad de las normas en los grupos originarios y en las sociedades tradicionales de la

actualidad, que se explica por el misticismo que domina la mentalidad de sus hombres, hecho que adecua un tipo de comportamiento traducido en el respeto y acatamiento de sus normas tradicionales.

En este contexto, si bien los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas históricamente siempre han existido y no surgen de la legalidad ni de la Constitución, podemos decir que a partir de agosto de 1998, lo que hace la Constitución Política, el Convenio 169 de la OIT, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es ratificar y reconocer lo que los

pueblos indígenas han practicado a lo largo de la historia, y por consiguiente garantiza y fortalece su vigencia.

Por tanto, el pleno reconocimiento de la Justicia indígena en la Constitución de Montecristi, ratificada en el Referendo del 28 de septiembre 2008, fue uno de los motivos para que la mayoría de los habitantes de las comunidades rurales del Ecuador den su voto por el Sí.



Respetando las particularidades de cada uno de los pueblos indígenas, se puede mencionar los pasos o los procedimientos que las autoridades indígenas utilizan para solucionar un conflicto interno.

- **Willachina (aviso o demanda)**
- **Tapuykuna (averiguar o investigar el problema)**
- **Chimbapurana (confrontación entre el acusado y el acusador)**
- **Killpichirina (imposición de la sanción)**
- **Paktachina (ejecución de la sanción)**

Características de la administración de Justicia Indígena

- Las autoridades son propias de cada comunidad, pueblo o nacionalidad.
- Tiene un procedimiento especial propio.
- Aplicación de normas propias del derecho consuetudinario, basado en los sistemas jurídicos propios de cada pueblo o comunidad.
- La sanción es de carácter social, curativo y permite la reintegración y la rehabilitación instantánea del o la acusada.
- Participación y decisión colectiva de la comunidad para resolver el conflicto.
- Es gratuita.
- Es oral y en su propia lengua.
- La restitución inmediata de la armonía y la paz comunal o colectiva.
- Fiscalías orientan a comunidades indígenas para aplicar su justicia

El Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), socializó el contenido de la carta magna a más de las 1 000 comunidades, rescatando que el documento fortalece el derecho de los pueblos indígenas a tener su propia forma de hacer justicia, estableciendo incluso, no requerir de una ley secundaria para ejercer de manera directa el derecho de administrarla, y cuyas resoluciones deben ser respetadas por las autoridades ordinarias. Estos son los principales cambios, junto con el hecho de que el artículo 171 de la nueva Constitución establece claramente la jurisdicción y competencia de las autoridades indígenas, y que en caso de existir desacuerdos por las sanciones aplicadas, éstas deben ir directamente a control constitucional para su revisión.



En el Ecuador, se inauguraron fiscalías de Asuntos Indígenas por el Ministerio Público, con el objetivo de servir a un 6% de la población ecuatoriana considerada indígena. La primera se abrió en Cotopaxi, el 28 de noviembre de 2007; luego, vinieron las de Chimborazo y Bolívar, Guayas, entre otras. Es además de las inherentes funciones del fiscal indígena, capacitar a la comunidad para que estas bajo ningún motivo puedan atentar contra la vida de una persona o torturarlas.

Es evidente, que dentro del marco del Derecho consuetudinario, que considera la expedición de



una legislación secundaria que regula la aplicación de la justicia indígena para evitar aquellos abusos que han ocurrido y que podrían seguir ocurriendo, evitaría caer en la involución o

primitivismo que está muy lejos de ser justicia. Esta norma, llamada Ley de Compatibilización, entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria será útil para aclarar posibles conflictos sobre la competencia.

De ahí que, en varios casos de ajusticiamiento indígena que han salido a la luz pública los últimos años, las comunidades hayan sancionado a asesinos o violadores con baños de agua fría, ortigazos en público o trabajos para indemnizar a los familiares.

Por tanto, y de acuerdo a especialistas, se cree que la elaboración de esta ley secundaria podría establecer cuáles son los conflictos internos; pero, no las sanciones para cada uno, porque los usos y costumbres (lo que se denomina tradiciones ancestrales en el proyecto constitucional) varían de acuerdo a la comunidad, es decir, que para que se configure un hecho de justicia indígena debe



existir un conflicto interno con un miembro de una misma comunidad, que tenga identidad de convivencia ancestral y de lenguaje. Así que, aquellos linchamientos ocurridos en varias comunas de la Provincia de Cotacachi han sido actos emotivos de una muchedumbre en los que los sujetos ajusticiados que no son indígenas.

En el centro del debate, las Juntas del Campesinado -que también imparten justicia y a quienes se les atribuyen los castigos más severos y abusivos- y las Fiscalías de Asuntos Indígenas todavía no llegan a consensos para aplicar la nueva Carta Magna. Tal como se mencionó, otra de las funciones, además de establecer las fiscalías indígenas en provincias del país para evitar tales excesos, es promover aún más la capacitación, que desde junio del año pasada inició en las zonas provinciales, a las cuales asisten dirigentes de las comunidades para tratar temas referentes al juzgamiento, tipos de procesos y cómo diferenciar los delitos y las sanciones, de tal manera que se puedan transparentar los procesos y el trabajo de los administradores de justicia.

Fuente:

Nueva Constitución alienta a aplicar la justicia indígena, Especial del Domingo, Publicado el 02/Noviembre/2008, Quito-Ecuador

<http://www.eluniverso.com/2009/04/20/1/1447/0BE7F1C3C6AC4A7B937A39EFE39ED61F.html>



PROSEC
INTERNATIONAL

Hacemos del Mundo un lugar más Seguro

Toda obra, actividad, proyecto nuevo, ampliaciones o modificaciones de los existentes que pueden potencialmente causar contaminación, deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental previa la construcción y a la puesta en funcionamiento del proyecto o inicio de la actividad

**Grupo PROSEC Internacional
en asociación con especialistas
certificados por el Ministerio
del Medio Ambiente le ofrece la
solución**

Para mayor información comuníquese con nuestros representantes

Maritza González
E-mail: mgonzalez@ipc.org.ec
info@ipc.org.ec
Telf: (593 2) 2923 600 - 601 | ext. 124
QUITO - ECUADOR

Todas las organizaciones, ya sean con ánimo de lucro o sin él, desarrollan sus actividades en mercados globales y cambiantes, que condicionan su supervivencia. No se trata solo de ser los mejores sino que desde fuera también sean conscientes de lo bien que se gestionan los procesos.



CERTIFICACIONES EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Esta continuidad se ve condicionada, principalmente, por tres variables: la búsqueda y optimización de una excelente gestión; la continua búsqueda de las necesidades para la satisfacción de los clientes; y la adaptación a los cambios del mercado, adelantándose a la competencia.

De acuerdo al Manual de Seguridad y Salud Ocupacional - CSSO- desarrollado por la Fundación IPC, implantar un sistema de gestión de seguridad y salud laboral/ocupacional propicia las bases para minimizar los riesgos relevantes a salud, accidentes y otros por seguridad e higiene en las labores de actividades. Inclusive reducir litigación por efectos sobre personal externo a la organización. Esta gestión proporciona un mejor desempeño de las actividades y procesos resultando en reducción de costos la cual favorece la imagen de la organización ante la comunidad y mercado a la cual la orga

nización provee y beneficios a las utilidades - rentabilidad de la misma.

SELLOS DE EXCELENCIA: CERTIFICADOS QUE GARANTIZAN LA CALIDAD

A la hora de conocer si una institución cuenta con una gestión eficiente, el mejor referente son los sellos y certificaciones. Al igual que un restaurante mide su calidad en función del número de tenedores, los servicios y unidades de una institución pueden solicitar el reconocimiento de su trabajo mediante certificados o sellos de excelencia.

Las instituciones, como organismos dinámicos, realizan sus tareas de una manera sistemática y organizada. Para evaluar hasta qué punto son eficientes los procesos que se siguen, se utilizan una serie de certificaciones. Se trata de una manera de acreditar la capacidad que tiene un organismo para ofrecer un servicio o producto, de acuerdo con los requisitos del cliente y la regulación o normativa por la que se rige.

OHSAS 18001 2007, ILO-OHS 2001 son esquemas para optar en la implantación y certificación en materia de seguridad y salud ocupacional. Otros esquemas desarrollados asisten dentro del planteamiento de reducción de riesgo mediante seguridad y salud, sin necesidad de certificar.



¿Certificar o no certificar? Es una decisión que tomará la organización considerando:

- Marco legal
- Marco regulatorio de las regiones tanto de venta como de elaboración
- Historial de litigación y riesgo
- Situación actual
- Potencial de integración al sistema de gestión vigente (ej. calidad, ambiente...)
- Beneficios otros ante la comunidad y clientes
- Apoyo de mantenimiento de prácticas y métodos efectivos en reducción de riesgo

Existen más de una docena de esquemas, guías y códigos en materia de seguridad y salud que se han desarrollado. Australia, Jamaica, Japón, Corea, Reino Unido, Holanda, Noruega, Sur África, España y otros han desarrollado esquemas que responden a sus necesidades en materia de seguridad y salud.

El encargado de realizar esta comprobación es un tercer organismo, que actúa como certificador intermediario y que se encarga de constatar, por escrito, la garantía de que ese producto, proceso o servicio cumple con los requisitos de calidad establecidos, según un baremo previamente fijado. Así, el certificador actuaría a modo de notario, dando fe de que esa institución ha alcanzado el suficiente nivel de calidad en sus procesos como para

obtener un documento escrito que reconozca su labor.

Es importante tener en cuenta que la certificación se basa en **LOS PROCESOS** que hacen posible un producto o la prestación de un determinado servicio, no en el producto o servicio en sí mismo.

De esta manera se garantiza una optimización de los recursos y una mayor satisfacción de los usuarios finales, pues el organismo analizado puede conocer sus puntos fuertes y débiles que le permitan alcanzar la excelencia.

Caso puntual, en Estados Unidos existe un esquema Nacional bajo el Ente de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional "OSHAS" cuya misión es certificar la seguridad y salud de los trabajadores, estableciendo y haciendo

cumplir normas, brindando capacitación y educación, estableciendo asociaciones y motivando a un mejoramiento continuo en la seguridad y salud en el lugar de trabajo. También la ANSI -American National Standard Association-, en EE.UU que supervisa la creación, promulgación y el uso de miles de normas y directrices que afectan directamente a las empresas en casi todos los sectores. Con la norma ANSI/AIHA Z10 "Sistemas de Administración de la Seguridad y la Salud Ocupacional (OHS)" las compañías podrán integrar la administración de la seguridad y la salud ocupacional en sus sistemas generales de administración, y

¿Qué (macro) actividades incluye avanzar / implantar un sistema de gestión de seguridad y salud efectivo?

- Análisis de Bases (incluye análisis de brechas pero su alcance y provisiones son mayores) - punto de partida que asiste en identificación de riesgos,
- Identificación de los riesgos y estrategia para reducir los mismos,
- Definir la política (o políticas) y los objetivos para un lugar de labor seguro y saludable,
- Identificar puntos críticos de riesgo y actuar,
- Documentar prácticas y métodos (en forma ágil y a su vez un sistema integral robusto con otros esquemas si así se opta),
- Implantación del un sistema de gestión en seguridad y salud
- Auditoría de la gestión para conocer su nivel de efectividad,
- Tomar acción con miras preventivas,
- Continúa evaluación de la gestión por la gerencia y responsables de procesos.

podrán medir el impacto de la seguridad y la salud en el lugar de trabajo.

Las normativas existentes en materia de sistemas de gerencia, ISO 9000:2000 e ISO 14000:2004 ya contemplan aspectos aplicables a la seguridad y salud ocupacional / industrial. En el Ecuador, la gestión en Seguridad y Salud Ocupacional apenas está dando sus primeros pasos y ya existe alguna legislación al respecto. La Fundación IPC emplazada en la ciudad de Quito aportando al desarrollo en temas de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional actualmente brinda servicios de capacitación dirigida a empresas que deseen implementar un sistema efectivo de Seguridad y Salud ya que a más del beneficio económico que brinda invertir en diseñar e implementar este sistema de gestión también ayuda a las organizaciones a cumplir con la ley vigente en el país.



por motivo de accidente, percance o contingencia (no relacionada con "actos de la naturaleza") los requisitos se incumpliesen, digamos que en cuanto a plazos de entrega, por causas evitables, entonces estaríamos ante el incumplimiento de la política y, por ende, de algunos de sus objetivos. Esto no solo podría convertirse en una no conformidad con los acuerdos establecidos; muy bien podría afectar a la mejora (continuada) del sistema de gerencia en su enfoque y a algunos de sus 8 principios:

OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON ISO 9001:2000

Existen otras implicaciones del sistema de gerencia que están proporcionalmente relacionadas con la política y con los objetivos relativos a la satisfacción del cliente. Si

1. Enfoque al cliente
2. Liderazgo
3. Participación del personal (trabajo en equipo)
4. Enfoque de proceso
5. Enfoque de sistema de gerencia
6. Mejora continuada
7. Enfoque en los hechos para la toma de decisiones
8. Relaciones mutuamente beneficiosas con proveedores

Fuentes:

http://www.bulltek.com/Spanish_Site/ISO14000INTRODUCCION/BS8800_Spanish/seguridad_salud.htm

<http://gestion.universia.es/seccionEspecial.jsp?idEspecial=282&idSeccion=7697&title=IMPORTANCIA-CERTIFICACION>

<http://www.ansi.org/>

FUNDACIÓN



Una empresa del Grupo



Creando Cultura de Seguridad

Cumpla sus obligaciones de Capacitar...

en Seguridad y Salud Ocupacional
a Comités Paritarios y Brigadas
sin mayores complicaciones

Curso de especialización en Seguridad y Salud Ocupacional

Para Comités paritarios y brigadistas

Resolución CISHT # 013/06/12

Capacitación Modular Presencial

Inicio: Julio 04, 2009

MODULOS

- 1 Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo.
- 2 Riesgos generales y su prevención.
- 3 Actuación en emergencias.
- 4 Elementos de gestión en seguridad y salud ocupacional.

Informes e Inscripciones: 292 3600 ext 121-124 | 098 104457
info@ipc.org.ec



Resolución 013/06/12



Member



Res. No. Vigencia

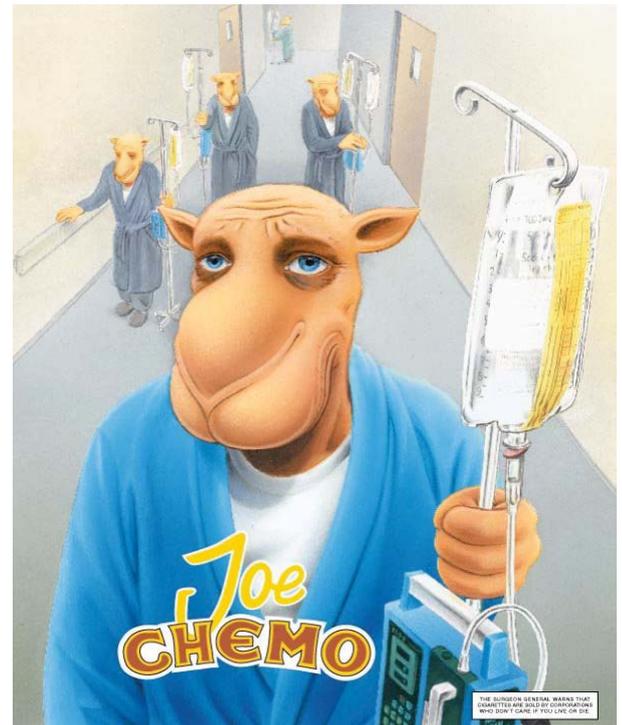
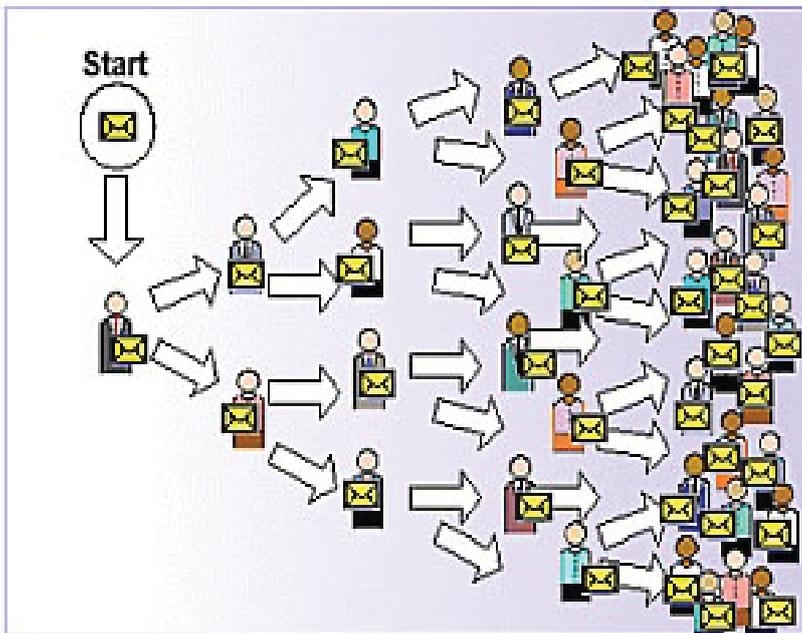




Peligros del Marketing Viral

El marketing viral o la publicidad viral son términos empleados para referirse a las técnicas de marketing que intentan explotar redes sociales y otros medios electrónicos para producir incrementos exponenciales en "renombre de marca" (Brand Awareness), mediante procesos de autorreplicación viral análogos a la expansión de un virus informático. Se suele basar en el boca a boca mediante medios electrónicos; usa el efecto de "red social" creado por Internet y los modernos servicios de telefonía móvil para llegar a una gran cantidad de personas rápidamente

También se usa el término marketing viral para describir campañas de marketing encubierto basadas en Internet, incluyendo el uso de blogs, de sitios aparentemente amateurs, y de otras formas de astroturfing diseñadas para crear el boca a boca para un nuevo producto o servicio. Frecuentemente, el objetivo de las campañas de marketing viral es generar cobertura mediática mediante historias "inusuales", por un valor muy superior al presupuesto para publicidad de la compañía anunciante.



Sin embargo, existen peligros del marketing viral y el “boca en boca”. Un slogan puede convertirse en arena pornográfica. Atosigados por la publicidad los consumidores le dan relevan-

cia a los comentarios de amigos y conocidos y a su vez se mofan de las marcas.



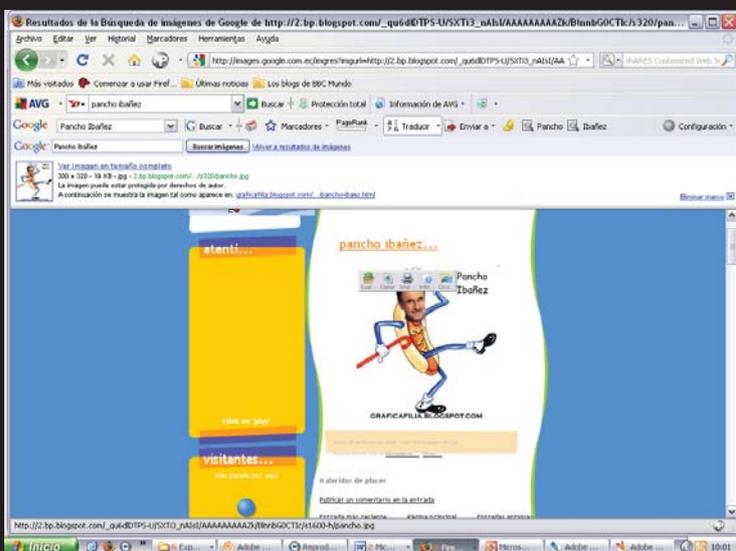
Un informe de Datamonitor alerta sobre los peligros implícitos en la propagación del “boca en boca”. Una vez que un producto sale a la calle y empieza a rodar la maquinaria publicitaria el consumidor es el último que tiene la palabra. Y a veces el devenir tiene poco que ver con lo que estaba previsto en los planes de marketing.

A nivel internacional es conocido el caso de la campaña de Mastercard que pregona que hay cosas que no tienen precio pero que para todo los demás



esta la tarjeta. Este slogan fue tomado y parodiado con imágenes obscenas. También fue muy vapuleado el camello de los cigarrillos Camel o el vaquero de Marlboro.

Los más proclives a dejarse llevar por las recomendaciones son los jóvenes y las mujeres. Pero justamente conociendo el efecto multiplicador que tienen los mensajes que llegan en forma directa a los consumidores es que algunas marcas deciden tener una política activa en torno al marketing viral o de guerrilla. Budweiser logró un incremento del 40% de una de sus marcas de cerveza el año



pasado gracias al “boca en boca”. También es muy recordando en forma positiva el slogan “What’s up” que se convirtió en un latigillo de uso popular. En nuestro medio basta recordar el impacto que generó “la llama que llama” de Telecom que logró

salta de la tanda publicitaria al lenguaje cotidiano. Una alternativa que suelen usar las marcas para lograr reforzar y encauzar sus comunicaciones pasa por la utilización de marcadores de tendencias. Por eso es tan frecuente el uso de “celebrities” de todo tipo para difundir un producto. Están los formales y serios como Pancho Ibañez, los profesionales como Cormillot, los familiares como Julián Weich y los cool como Pergolini y su troupe.

En la elección de un referente de la marca se juega la identidad y las posibilidades de identificación con la marca. Es un recurso mediático para que el famoso active el concepto de que es un amigo que recomienda.



En la medida que los consumidores son cada vez más escépticos con respecto a la publicidad las marcas van buscando nuevas estrategias para estar más cerca. Esto es lo que alienta las acciones no convencionales de promoción. El caso de Nike es emblemático cuando se lanzó a la calle a pintar graffiti

con la imagen de un escorpión paradiando un ritual popular o lo que está haciendo ahora con la difusión de 100 postales que recrean el clima de un partido de fútbol.

Fuente:

http://es.wikipedia.org/wiki/Marketing_viral
<http://www.infobaeprofesional.com/notas/5495-Peligros-del-marketing-viral-y-el-boca-en-boca.html?cookie>

**¿SU EMPRESA HA SIDO VÍCTIMA DE
CRIMEN, EXTORSIÓN ?
¿ESTÁ GASTANDO DEMASIADO DINERO
EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN?
¿NO CUMPLE SUS OBLIGACIONES
LEGALES?**



**Necesita Asesoría en Protección
Integral**



Hacemos del Mundo un lugar más Seguro

Grupo PROSEC Internacional
<http://www.protection-ecuador.com>

David Rodríguez
drodriguez@ipc.org.ec
Telf. (593 2) 2923 600 | 601
ext. 121 - 117
Cel: 09 8 104 457

Av. Eloy Alfaro N35-144 y Portugal
QUITO - ECUADOR



Curso Compacto

Conducción Evasiva-Defensiva



Certificación emitida por la Fundación IPC
con aprobación del
Ministerio Nacional de Educación,
aval de I.B.S.S.A y National Safety Council



Participe en el entrenamiento completo para prevenir accidentes y reaccionar adecuadamente ante intentos de robo, secuestros o atentados

18 horas de capacitación teórica y práctica en conducción segura

DIRIGIDO A:

Protectores y Conductores para Ejecutivos

Conductores de vehículos empresariales

Gerentes y Ejecutivos, y

Público en General interesado en sus seguridad

INCLUYE

- Certificación Internacional de NATIONAL SAFETY COUNCIL -NSC-
- Certificación de la Fundación IPC, avalada por IBSSA
- Guías de curso (Conducción defensiva)
- Curso de acuerdo al contenido escogido
- Uso de vehículos para pruebas prácticas (Conducción evasiva)

CURSOS IN COMPANY

CONTÁCTENOS

Fundación IPC

E-mail: info@ipc.org.ec

Telf; (593 2)

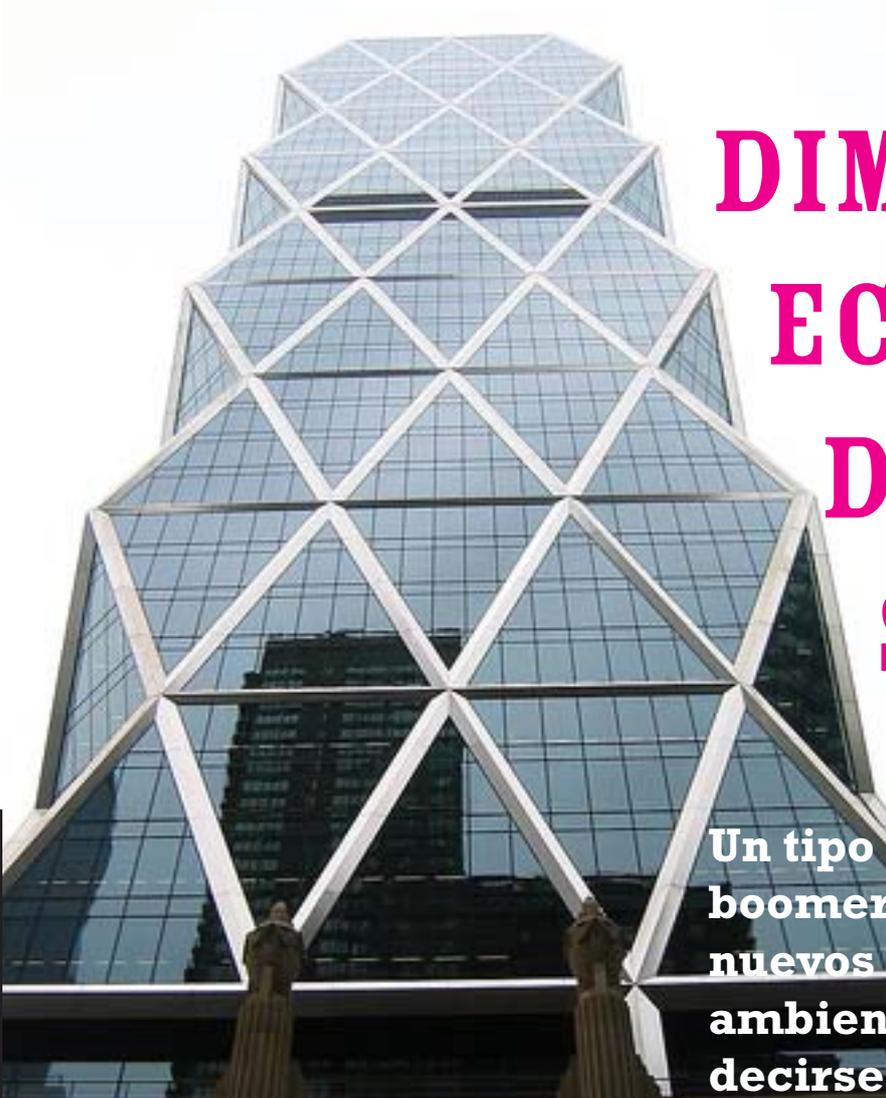
2923 600 | ext.122-124

Cel: 09 8 104 457

CON EL RESPALDO DE



CISHT
Resolución 013/06/12



DIMENSIÓN ECOLÓGICA DE LA SEGURIDAD

Un tipo de broma entre los "baby boomers" es que los 60 son los nuevos 40. Hablando en términos ambientales, también podría decirse que el verde es el nuevo oro, habida cuenta de lo mucho que todos valoran "ir de verde" en estos días. La principal representante en el área de la construcción "verde" es la Dirección en Energía y Diseño Ambiental (LEED). Pero, ¿qué sucede cuando las cuestiones de seguridad física y LEED chocan?

El Leadership in Energy and Environmental Design (LEED) (Directivas en Energía y Diseño Ambiental), es un sistema estadounidense de estandarización de construcciones ecológicas desarrollado por el US Green Building Council. Un edificio puede obtener cuatro niveles de acreditación: **certificado, plata, oro, y platino.**

Los criterios de evaluación incluyen: la eficiencia energética, la eficiencia del consumo de agua, la eficiencia de la calefacción, la utilización de materiales de procedencia local y la utilización de excedentes.

CRITERIOS DE LA CERTIFICACIÓN

Este desarrollo va inevitablemente a desembocar en el desarrollo de nuevas tecnologías que van a permitir alcanzar los criterios de la certificación mucho más fácilmente y sobrepasarlos con el fin de volver el edificio aún más ecológico.

Estos criterios creados por el U.S. Green Building Council (USGBC), tienen por objeto directamente respetar la buena práctica de las 3R :

- * Reducción de los desechos y de los recursos utilizados
- * Reutilización de los materiales
- * Reciclaje de los materiales.



A pesar de las ventajas de abordar las necesidades de seguridad desde el principio, está lejos de ser una práctica universal. En este punto, las características del edificio son esencialmente limitadas, y cualquier solución llevará una mayor creatividad y esfuerzo.

Siempre que la seguridad tenga la oportunidad de ser parte de la construcción, sea inicialmente o posteriormente, el equipo de seguridad debe hacer frente a la cuestión de cómo adaptarse a las características ecológicas.

APLICABILIDAD A OTROS CONTEXTOS

Hoy en día no existe un marco estándar de evaluación de la calidad medioambiental de los edificios, LEED, que se refiere a normativa americana ASHRAE, ANSI, ASTM, ha sido utilizado en otros países y aunque se ha contextualizado LEED no deja de referirse a los marcos normativos americanos.

Pero como mencionamos al principio del artículo, ¿qué pasa cuando el LEED y la Seguridad Física chocan?

Un componente importante para equilibrar la seguridad con el diseño de edificios sostenibles es la participación de la consultora de seguridad de edificios en el proyecto desde sus inicios. Los expertos en Protección recomiendan no solo la intervención temprana en cualquier tipo de proyecto, sino que además que ubicarían en una mejor puntuación del diseño del edificio ante el LEED. Este proceso también conocido como diseño integrado de seguridad del sitio, supone tener al equipo de seguridad reunido con arquitectos, ingenieros, contratistas, al comienzo del proyecto.



Existen algunos enfoques en que el diseño de los edificios podría parecer contra del sentido de seguridad a un profesional. En estos casos, consultores o diseñadores tienen que encontrar un adecuado equilibrio en las siguientes áreas:



Las ventanas: estas figuran predominantemente en el diseño ecológico. LEED aplica puntos por diseño de edificios que toman ventaja de la luz natural para generar un alto porcentaje de luz dentro de las instalaciones, con el objetivo de reducir el uso de energía.



Existen muchas consideraciones de seguridad con respecto a las ventanas. Una de ellas es que presentan



puntos de entrada y salida, otra que es más difícil protegerse ante productos químicos nocivos o agentes biológicos o un desastre de ataque. Incluso si ninguna de las ventanas está abierta, el incremento de ellas puede crear problemas de seguridad. Por ejemplo, si la instalación es un posible objetivo para un atentado con coche bomba, la seguridad debe tener en cuenta que los vidrios rotos de las ventanas puede ser una de las principales causas de desvalorizaciones.



La Iluminación: Otro potencial conflicto entre protección y sostenibilidad es la iluminación. La iluminación externa. Los Edificios pueden obtener ventajas ante el LEED si disminuyen el uso de la luz nocturna, brillo, luz y, en general, "contaminación", que se define como la luz que ilumina las zonas situadas fuera de la propiedad. Sin embargo, muchos Consultores de Protección Física temen que la reducción de la luz en los estacionamientos para cumplir con las directrices del LEED puedan hacer las zonas más vulnerables a la delincuencia. Sin embargo, especialistas sostienen que no necesariamente la luz externa debe perderse, sea por seguridad o sostenibilidad. Más bien, se trata de que la protección física y la sostenibilidad entiendan los objetivos del proyecto para poder realizarlos. El uso juicioso de tipos de iluminación satisfacen las necesidades de protección mientras limita la contaminación lumínica.

El Follaje: Los árboles son usados de manera extensa en los diseños LEED, sin embargo, estos pueden causar problemas de protección y bloquear la visión de las cámaras de vigilancia. Por lo que es importante que por seguridad, en el diseño LEED se emplee una vegetación específica, sin desconocer que se debe emplear vegetación nativa. Afortunadamente, esto no es un causal de conflicto.

Mejores prácticas de Seguridad y Protección



De la Administración de Riesgos a la
Capacitación en Seguridad Privada,
Salud y Seguridad Ocupacional

OBJETIVO

Entender y valorar los riesgos para las organizaciones es crítico para el éxito en los negocios. El ciclo: prevención, mitigación, respuesta debe integrarse a los diferentes sistemas de gestión de la organización. El no cumplimiento de la obligación de proteger a empleados y clientes puede acarrear multas, cierre y hasta prisión para los responsables de la empresa.

Frecuentemente las organizaciones desperdician recursos al capacitar erróneamente al personal a sus cargo, o al aceptar personal y proveedores incompetentes o que no agregan valor.

Identificar a personas y empresas competentes en Seguridad Privada, Salud y Seguridad Ocupacional es sumamente sencillo. Inclusive existen estándares mundiales de certificaciones profesionales para oficiales de seguridad privada disponibles en Ecuador. Las certificaciones profesionales de la International Foundation for Protection Officers - IFPO son las más conocidas y difundidas en Norte América, Europa y en el resto del mundo.

TEMAS

- Administración de Riesgos Empresariales
- Priorización de Objetivos Críticos de Riesgo
- La integración de la Seguridad Física e Industrial
- Cumplimiento de Obligaciones Legales
- Normas en Seguridad y Salud Ocupacional
- Normas en Seguridad Privada
- Rol de los Oficiales de Seguridad
- Competencias y Certificaciones Profesionales

INSTRUCTOR

Ing. Kevin Palacios, Director de IPC - Organización sin fines de lucro dedicada a Crear Cultura de Seguridad y representante de IFPO - International Foundation for Protection Officers para Sudamérica.

8 de Julio | 09h00 - 11h00 | Instalaciones de AMCHAM | Quito

Valor: \$30.00 | Socios \$25.00 | CUPOS LIMITADOS

Reservaciones: Paulina Solano
Telf.: 250-7450, ext. 213
e-mail: psolano@ecamcham.com

Formas de Pago:
Efectivo, Cheque o Tarjeta de Crédito



¡Aproveche nuestros Descuentos para Grupos!

¡Inscribase On-line Ahora!

Únicamente se procesarán devoluciones por las cancelaciones
realizadas mínimo 48 horas antes del evento

porque comercio
es crecer



CURSO DE BRIGADISTAS PARA MANEJO DE EMERGENCIAS

Dirigido a:

Miembros de las Brigadas de Actuación en Emergencias, Comités Paritarios de Seguridad y Salud, y demás trabajadores en general

Objetivo:

Capacitar a los participantes en el manejo efectivo y en la ejecución práctica de diversas situaciones de emergencia, posibilitando una eficaz gestión de las mismas

CUPOS DISPONIBLES

**ORGANIZA
FUNDACIÓN CONCEPTOS INTEGRALES EN PROTECCIÓN -IPC-
CON EL AVAL DE**



Acuerdo Ministerial # 435 M.E.C.



Resolución 013/06/12

**Informes y Ventas
Maritza González**

E-mail: mgonzalez@ipc.org.ec

Tel: (593 2)2923 - 600 | ext. 121 - 124

Av. Eloy Alfaro N35-144 y Portugal

QUITO-ECUADOR

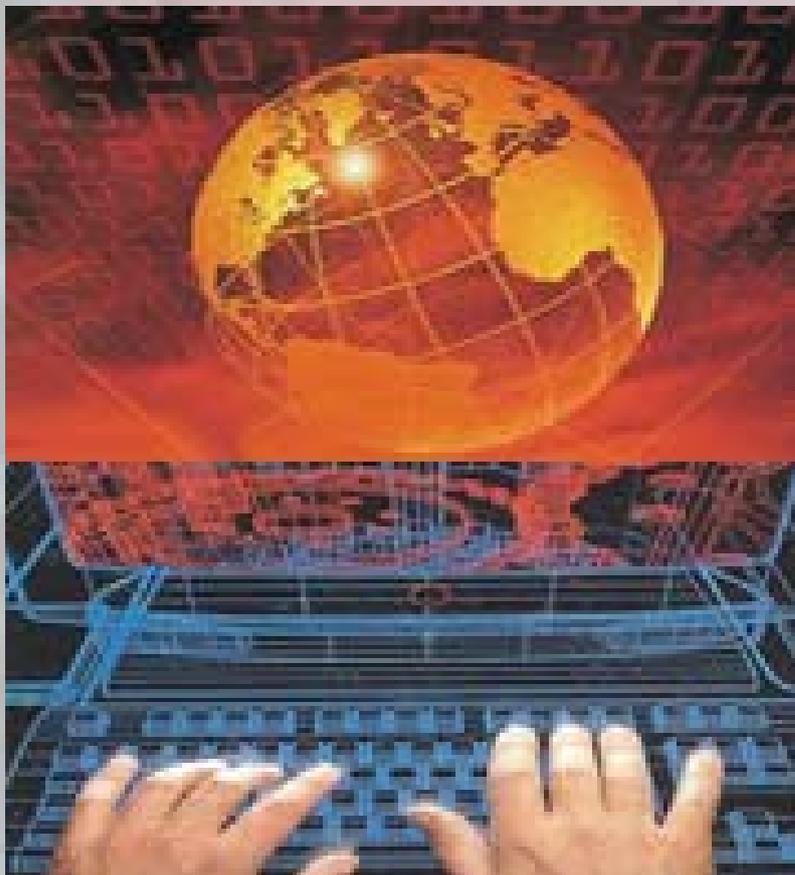


VENTAJAS E IMPORTANCIA DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Educación Virtual es un proceso de enseñanza-aprendizaje mediado por las TIC's. Términos o expresiones como educación o aprendizaje virtual, teleformación, e-learning, aprendizaje en red, etcétera, son los que se han utilizado para hacer referencia a esta formación.



En el mundo de la educación es fundamental tener una visión clara de la calidad en el e-Learning, ya que alcanzar altos niveles de calidad genera una gran demanda por parte de los alumnos y, por otro lado, se ha convertido en el eslogan de las políticas educativas y los profesionales.



VENTAJAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL

- Flexibiliza la información, independientemente del espacio y el tiempo en el cual se encuentren el profesor y el estudiante.
- Promueve y desarrolla la autonomía del estudiante.
- Ofrece diferentes herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica para los estudiantes y para los profesores.
- Favorece la interactividad en diferentes ámbitos: con la información, con el profesor y entre los estudiantes.
- Facilita una formación para trabajar grupal y colaborativamente.
- Pone a disposición de los estudiantes un amplio volumen de información.
- Facilita la actualización de la información y de los contenidos.
- Facilita el uso de los materiales, los objetos de aprendizaje, en diferentes cursos.
- Favorece la adquisición de habilidades y conocimientos multimedia.
- Ahorra costos y desplazamiento.

El concepto de calidad en la percepción pública y el debate actual ha adquirido la importancia de un leitmotiv para el ámbito educativo, desarrollándose hasta ahora diferentes conceptos y enfoques para distintos contextos y fines.

Sin embargo, que entendemos por calidad en e-Learning, el pedagogo español, Antonio Seoane Pardo reconoce que es "La efectiva adquisición de una serie de competencias, habilidades, conocimientos y destrezas por parte de un conjunto de alumnos, mediante el desarrollo de contenidos de aprendizaje adecuados, impartidos a través de herramientas Web eficientes y con el apoyo de una red de servicios añadidos, cuyo proceso -desde el desarrollo de los contenidos hasta la adquisición de competencias y el análisis de la intervención formativa en su conjunto- está garantizado por un exhaustivo y personalizado proceso de evaluación y certificación, y monitorizado por un equipo humano que ejerce una labor tutorial integral durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje".

Existen dos aspectos que funcionan como contexto en esta definición: **la calidad en función de la**

tecnología, y la calidad en función de la formación, la pedagogía y la asistencia. Parecería que la noción de calidad incluye solamente el servicio en sí, pero la formación afecta a todos y cada uno de los componentes del proceso, logrando la participación y el compromiso de todos los actores involucrados en el e-Learning. Se considera que si respetamos las nociones descritas aquí, lograremos la excelencia en cualquier proyecto de educación en la web.

NIVELES DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL

- Nivel I: no se realizan cambios estructurales ni pedagógicos a la educación convencional, exceptuando el empleo de las TICs como apoyo a la docencia.
- Nivel II: se emplean las TICs como apoyo a la docencia, y las funciones académico-administrativas (inscripciones en línea, etcétera) se realizan virtualmente.
- Nivel III: se emplean plataformas virtuales para digitalizar e integrar las diversas funciones bajo los modelos pedagógicos e institucionales convencionales. Las TICs apoyan las actividades de docencia, administración, investigación y extensión. Este nivel es considerado como Educación Virtual, ya que la virtualidad abarca la totalidad de las funciones universitarias, aunque la actividad académica permanezca atada a la docencia



convencional.

- Nivel IV: se diferencia del nivel anterior por la introducción de nuevas herramientas para facilitar el aprendizaje, como las plataformas de currículo multirruta, los objetos y recursos educativos modulares, y la adecuación a las necesidades específicas de cada estudiante.

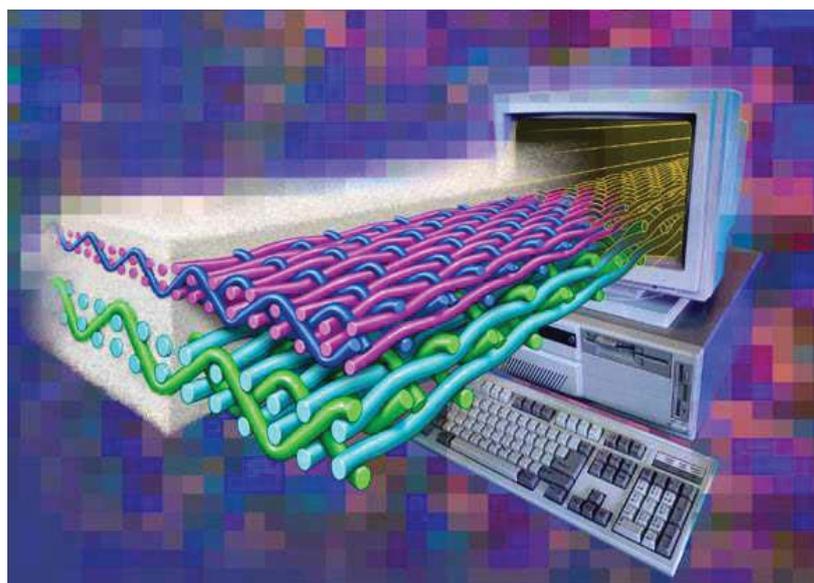
INDICADORES DE CALIDAD E-LEARNING

Estamos acostumbrados a considerar ciertos indicadores de calidad utilizados por las organizaciones como indicadores de calidad en e-Learning. Esto se debe a que no existe un sistema concreto de evaluación de normas de calidad y desempeño en la formación online aún.

Tenemos así por ejemplo las normas ISO 9000, el Modelo EFQM de Excelencia o ASTD. Dentro de lo que son los estándares internacionales del aprendizaje en línea, podemos encontrar la labor del grupo ISO/IEC JTC1/SC362.

Existen organizaciones comprometidas en generar mejores prácticas en la Gestión de la Calidad en la formación virtual, tal es el caso de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), que en julio de 2008 publicó la Norma UNE 66181.

La implementación de esta norma busca acortar la brecha entre necesidades y expectativas a fin de asegurar el nivel de satisfacción; esto se logra teniendo parámetros delimitados en cuanto a las



características de los programas formativos, informando sobre sus características a quienes quieran seguirlos. La norma también colabora en mejorar la credibilidad y fiabilidad del mercado de la formación virtual en general.

CERTIFICACIÓN PARA OFICIALES BÁSICO DE SEGURIDAD PRIVADA -BPSO-

Curso Teórico-Práctico

DIRIGIDO A

Operadores de Seguridad
Básicos

y

Todo público que se inicia en
la protección

Curso para Empresas e Industrias

Con el respaldo Académico de la
Fundación Internacional para Oficiales en
Protección -IFPO-



Financiamiento del 80% al 95% a través del



Consejo Nacional de
Capacitación -CNCF-

CONTÁCTENOS

David Rodríguez

E-mail: droduguez@ipc.org.ec

Telf: (593 2)2923 600 | ext.121

Cursos y Eventos

CRONOGRAMA CAPACITACIÓN 2009		
CURSO	FECHA	LUGAR
Certificación Internacional en Gerencia y Supervisión de la Protección –CSSM-	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Sistema Virtual Moodle</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">20 de Junio</div>	Visite la siguiente página http://www.ipc.org.ec/certificaciones/cssm.htm
Curso para Agentes de Básico de Seguridad con especialidad en Lugares Turísticos	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">CURSO ABIERTO PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES</div>	Visite la siguiente página http://www.ipc.org.ec/cursos
Conducción Evasiva – Defensiva (16 horas)	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">CURSO ABIERTO PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES</div>	Quito Visite la siguiente página http://www.ipc.org.ec/certificaciones/conducciondefensiva.htm
Curso Especializado en Seguridad y Salud Ocupacional -CSSO-	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">CURSO ABIERTO PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES</div>	Quito Visite la siguiente página http://www.ipc.org.ec/cursos.htm
Curso Brigadistas para el Manejo de Emergencias (16 horas)	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">CURSO ABIERTO PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES</div>	Visite la siguiente página http://www.ipc.org.ec/cursos

INFORMES Y VENTAS

Fundación Conceptos Integrados en Protección -IPC-

Av. Eloy Alfaro N°35-144 y Portugal

E-mail: info@ipc.org.ec

Telf. (593 2) 2923 600 | 601 -ext. 124

Cel: 09 8 104 457

QUITO -ECUADOR

NO PIERDA LA OPORTUNIDAD DE SER UN PROFESIONAL CERTIFICADO

Obtenga la Certificación profesional más aceptada en el mundo de la seguridad y protección



Certificación Internacional Oficial Certificado en Protección -CPO-

INSCRIPCIONES ABIERTAS

PARA MAYOR INFORMACIÓN
COMUNIQUESE CON
David Rodríguez | E-mail:
drodriguez@ipc.org.ec
Maritza González ! E-mail:
mgonzalez@ipc.org.ec
Telf: (593 2) 2923 600 | 601 ext. 121 - 124
QUITO -ECUADOR

Certificación avalada por la
Fundación Internacional de Oficiales
de Protección -IFPO-



FUNDACIÓN



Creando Cultura de Seguridad